

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En el Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con diez minutos del día lunes seis de abril del año dos mil veinte, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló y Janet Aguirre Dergal y los Maestros Raúl Cazares Urban y Francisco Javier del Real Medina, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestro Francisco Javier del Real Medina, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las trece horas con quince minutos del día lunes seis de abril del año dos mil veinte; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas dio lectura a los puntos del orden del día, debido a que se contaba con el quórum necesario para sesionar válidamente.

Al respecto, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, la cual se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

3.- Propuesta de implementación de un plan por el Sistema Estatal Anticorrupción, para asegurar la transparencia y máxima publicidad de los recursos ejercidos para la contingencia sanitaria y económica por parte de los entes públicos.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló que la Maestra Mariana Belló, comentaría sobre la propuesta de implementación de un plan por el Sistema Estatal Anticorrupción, para asegurar la transparencia y máxima publicidad de los recursos ejercidos para la contingencia sanitaria y económica por parte de los entes públicos.

A continuación, la Maestra Mariana Belló, realizó algunas precisiones a la propuesta de implementación de un plan por el Sistema Estatal Anticorrupción, para asegurar la transparencia y máxima publicidad, de los recursos ejercidos para la contingencia sanitaria y económica por parte de los entes públicos.

Una vez concluida la participación de la Maestra Mariana Belló, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez comentó que, es necesario especificar dentro del documento a quien va dirigida la propuesta, indicando que el concepto “entes públicos” hace referencia a los tres poderes del Estado, a los municipios y órganos autónomos, puesto que dichos entes públicos ejercen recursos, quedando sujetos a las reglas de transparencia y rendición de cuentas, o en su caso, se haga una aclaración del término en el apartado principal del documento.

En ese sentido, la Maestra Janet Aguirre Dergal señaló que se puede incorporar un término que haga referencia al concepto en general, que permita identificar a quienes se hace referencia en la propuesta al mencionar el concepto de entes públicos.

Por otra parte, la Maestra Mariana Belló comentó con respecto al señalamiento de la información que se requerirá a los entes públicos, contenido en el documento en cuestión, será a partir del primero de marzo del presente año, en virtud de los gastos generados con motivo de la contingencia por virus COVID-19, desde el mes pasado.

Después de un intercambio de opiniones y consideraciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, pidió que se tome el acuerdo respectivo:

De manera unánime, los integrantes de la comisión ejecutiva acordaron realizar las modificaciones necesarias a la propuesta de implementación de un plan por el Sistema Estatal Anticorrupción, para asegurar la transparencia y máxima publicidad de los recursos ejercidos para la contingencia sanitaria y económica por parte de los entes públicos, para que sea presentado al análisis y, en su caso, aprobación de los integrantes del Comité Coordinador en próxima sesión extraordinaria, a celebrarse el martes 7 de abril del presente año, a las 10:00 horas, por medio de videoconferencia debido a la contingencia por el virus COVID-19.

4.- Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían algún asunto que añadir, para lo cual solicitó su opinión al respecto.

No habiendo asunto general por parte de los demás integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, les comentó sobre los temas que se presentaron en la videoconferencia realizada por la SESNA el día de hoy a las 10:00 horas, con los

secretarios técnicos de los sistemas locales, en relación al catálogo de información sobre la corrupción en México, el cual está integrado por 600 variables alineadas a los cuatro ejes de la Política Nacional, explicando a grandes rasgos, la versión de prueba del buscador confeccionado en Excel para tal efecto y sus ficheros respectivos, los cuales servirán de base para el desarrollo de la Política Estatal Anticorrupción, en cuanto a sus indicadores. Por lo que se podrá trabajar en diseñar acciones concretas y específicas, para luego presentarlas ante el Comité Coordinador y lograr una mejor calificación en el combate a la corrupción.

En virtud de lo anterior, el maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez indicó que enviará a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, esos documentos para su revisión y análisis en próxima reunión de trabajo.

A lo que los integrantes de la Comisión Ejecutiva estuvieron de acuerdo en analizar dichos documentos, para sus comentarios respectivos.

Por otra parte, el Maestro Francisco Javier del Real Medina comentó con respecto a los medios de comunicación que el CPC debe tener con la secretaría Ejecutiva, para la entrega de documentación e información proactiva, que se esta trabajando con el Secretario Técnico y que ya se han puesto de acuerdo en la manera en que se entregarán docuemntos varios vía correo electrónico.

5.- Lectura de Acuerdos.

El Secretario de Actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura al acuerdo tomado en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

Acuerdo Único.- De manera unánime, los integrantes de la comisión ejecutiva acordaron realizar las modificaciones necesarias a la propuesta de implementación de un plan por el Sistema Estatal Anticorrupción, para asegurar la transparencia y máxima publicidad de los recursos ejercidos para la contingencia sanitaria y económica por parte de los entes públicos, para que sea presentado al análisis y, en su caso, aprobación de los integrantes del Comité Coordinador en próxima sesión extraordinaria, a celebrarse el martes 7 de abril del presente año, a las 10:00 horas, por medio de videoconferencia debido a la contingencia por el virus COVID-19.

6.- Clausura de la Sesión.

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y se procedió a su clausura, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día lunes seis de abril del año dos mil veinte. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez. Conste.

Maestra Mariana Belló
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

Maestra Janet Aguirre Dergal
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
fco_del_real@hotmail.com

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR UNA LIGA POR FIRMAMEX PARA:
rcazares@masintegridad.com

Maestro Francisco Javier del Real Medina
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

Maestro Raúl Cazares Urban
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

FIRMA REALIZADA CON UN CERTIFICADO
VALIDADO POR CORREO POR FIRMAMEX PARA:
luis.anica@hotmail.com

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.
Integrante de la Comisión Ejecutiva.